

REQUIEM

Con esta entrega *Justicia y Derecho* se despidе de quien, durante los últimos 20 años —casi todos los que abarca la existencia de esta publicación—, fue su editor-corrector y, también, colaborador, Juan Ramón Rodríguez Gómez (cariñosamente, Juanra, 1953-2025), hombre ilustrado y, a la vez, llano, de humor refinado y verbo sagaz, que deja, a su partida, una estela de consternación y añoranza.

Estas palabras carecerán, quizás, de la elegancia y el lustre que él les hubiera impregnado, en su perenne bregar por *la lengua que nos une*,¹ pero sintetizan, sin dudas, el bien ganado sentimiento de admiración, respeto y afecto de sus compañeros.

Su encomiable haber profesional pudiera resumirse en haber sido:

- Graduado de Arte y Letras (1980), con especialización en Lingüística Hispánica.
- Cultor y avezado conocedor del esperanto, idioma al que dedicó una parte importante de su obra; ello le valió para merecer la condición de historiador de la Asociación Cubana de Esperanto y delegado especializado de la Asociación Universal de esa lengua.
- Investigador osado, periodista y editor.
- Corrector de prensa en los periódicos *el invasor* y *el habanero*.
- Fundador de la revista *Identidad* y colaborador de otras tantas (*Órbita*, *Imagen*, *Alma Mater*, *Justicia y Derecho*...).
- Subdirector y jefe de redacción de la revista *Alma Mater*, de la casa editora Abril, y editor de la editorial José Martí.
- Estudioso insaciable de los estilos periodístico y jurídico, en los cuales escudriñó para dar vida a textos valiosos.
- Coautor o autor de varios libros, entre los que destacan *Habla española*; *Santería y entorno afrocubano*; *Historia del esperanto en Cuba (1904-1973)*; *Trapiche*; y, *La lengua que nos une*.

¹ Título que lleva una de sus obras, publicada por el Tribunal Supremo Popular.

- Conferencista en múltiples eventos nacionales y foráneos, y profesor.
- Editor y corrector de estilo del Tribunal Supremo Popular, con una huella indeleble en la publicación que, ahora, le dice adiós, desde cuyas páginas vio la luz la sección *Lapsus calami*, dedicada a recrear la palabra en lo judicial; y, asimismo, en el *Boletín anual* de esta institución y la colección *Memoria Judicial*.

Entre otros lauros, recibió la distinción Félix Elmuza y el Reconocimiento al Mérito Judicial, el más alto galardón que otorga el Sistema de Tribunales a quienes, como él, desde los más diversos saberes, se consagran al servicio de la justicia.

Juanra será recordado, también, como maestro y consejero de muchos, cuentero o anecdotista oportuno, lector experimentado, crítico implacable, adversario adusto o paciente conversador, remembranzas, en fin, del hombre que fue, con todas las dimensiones de quien, hasta sus últimos días, batalló por la virtud, sembró, por doquier, saberes ya perpetuados y llevó consigo algunos sueños que, aún, amasaba en el tintero.

Vaya esta oración, a modo de epitafio:

Alea iacta est, in omnia paratus. Bonum iter amicus per semper et in aeternum.